

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 22 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.*

Intentada la notificación de acto administrativo sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro del mismo, la entidad interesada podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, sita en calle Trajano, número 17, Sevilla, concediéndose el plazo de contestación que, respecto del acto notificado, a continuación se indica:

- Resolución de inadmisión: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Sr. Delegado Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla o ante el Sr. Consejero de Turismo y Deporte, indistintamente.

Expediente: Almansa, 11 apartamentos.

Establecimiento: Calle Almansa, núm. 13, de Sevilla.

Representante de la entidad titular: Don Joaquín Fernández de Córdoba Haro, con DNI 28913709-H.

Domicilio: Calle Almansa, número 13, 41001, Sevilla.

Acto notificado: Resolución por la que se tiene por no presentada la declaración responsable presentada para la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía, como establecimiento de apartamentos turísticos, del establecimiento sito en calle Almansa, núm. 13, de Sevilla.

Sevilla, 22 de marzo de 2017.- El Delegado, José Manuel Girela de la Fuente.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»